

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 138

Comisión acuerda formato de entrevista para posible ratificación de magistrado del TSJCDMX

- *Además, se aprobó un acuerdo para escuchar a Mariel Albarrán Duarte, ex esposa del magistrado, quien lo acusó de haber abusado sexualmente de sus dos hijas*

23.10.23. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino aprobó el acuerdo por el que se establece el formato de entrevista para desahogar el proceso de ratificación de Manuel Horacio Cavazos López como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En la 20 sesión extraordinaria de esta comisión, presidida por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA), las y los legisladores recordaron que por orden judicial tienen que reponer el proceso de ratificación, en cuya sentencia se establece que sólo se debe tomar en cuenta el desempeño laboral que ha tenido el juzgador.

Sin embargo, las y los diputados manifestaron su inconformidad debido a que Cavazos López fue denunciado por su ex esposa Mariel Albarrán Duarte como presunto agresor sexual de sus dos hijas, en ese entonces, de cinco y siete años de edad; por ello, las personas integrantes de la comisión avalaron un segundo acuerdo para dar una audiencia a la denunciante, en fecha y hora por definir.

Cabe recordar que quien fuera magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del TSJCDMX, tuvo que dejar el cargo en febrero de 2020, luego de que el Congreso de la Ciudad de México rechazó ratificarlo; no obstante, él decidió interponer un amparo, el cual ganó.

Durante la discusión participaron las diputadas Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA) y Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), así como los diputados Jorge Gaviño Ambriz (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal), Ricardo Rubio Torres (PAN) y Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad).

--oOo--